



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 42,80 € Anual particulares 58,55 € Semestral particulares 32,10 € Trimestral particulares 18,70 €	FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958	Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006	Viernes 1 de Septiembre	Núm. 100
----------	-------------------------	----------

S
U
M
A
R
I
O

	PAG.
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.....	2
Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.....	3
MINISTERIO DEL INTERIOR	
Notificación resolución expte. sanc. a J. Andrés Contreras Pérez, Tyshchenk Vitaly y otros	3
Notificación resolución recursos alzada expte. sanc. Fco. J. Rodríguez González y otros.....	4
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Concesión administrativa del servicio de ayuda a domicilio y el servicio de comida a domicilio.....	5
Información pública proyecto "Acondicionamiento del Monte del Castillo de Soria"	5
LANGA DE DUERO	
Pliego de condiciones promoción y construcción 10 viviendas de protección pública	5
SERÓN DE NÁGIMA	
Pliego cláusulas licitación contacto obras de reforma del frontón	6
VALDENEBRO	
Información pública en relación solicitud licencia ambiental para centro de producción micológica.....	6
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Subasta madera.....	7
Arrendamiento cultivo agrícola de las parcelas "Hoya Zapatero" y "Guerreado"	7
ALMENAR DE SORIA	
Delegación a favor 1º Teniente Alcalde.....	8
Reglamento de la prestación de vertedero municipal a particulares	8
FUENTEARMEGIL	
Presupuesto General 2006	8
Aprobación proyecto obra instalaciones deportivas fases 2006, 2007 y 2008.....	9
Proyecto y pliego obra instalaciones deportivas plurianual 2006, 2007 y 2008	9
MOLINOS DE DUERO	
Relación bienes y propietarios a efectos de expropiación forzosa	9
NEPAS	
Proyecto obra nº 14/06 FCL.....	9
SANTA CRUZ DE YANGUAS	
Convocatoria pública cubrir vacantes Juez de Paz titular y sustituto	9
HIÑOJOSA DEL CAMPO	
Adjudicación obra canalización arroyo Valdelazarza	10
MIÑO DE MEDINACELI	
Obras de terminación vivienda municipal.....	10
VILLARES DE SORIA	
Aprobación inicial modificación puntual nº 2 NN.SS. de planeamiento	10
MORÓN DE ALMAZÁN	
Aprobación proyecto obra nº 279/06 POL	11
ALMAZÁN	
Concurso obra "sustitución de redes y pavimentación en calle Guadalupe y otras	11
Solicitud licencia ambiental solicitada por Joven Agricultura Soriana, S.L.	11
EL BURGO DE OSMA	
Caducidad inscripciones padrones de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente	11
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	
Elección Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto	12
ESPEJÓN	
Proyecto obra rehabilitación vivienda municipal C/ Huertas, nº 7	12
MANCOMUNIDAD DE TURISMO DUERO-JALÓN	
Aprobación inicial cuenta general 2005.....	12

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA
EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
429401767780	S GONZALEZ	40970546	BARCELONA	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043177580	J PIQUE	40978137	BARCELONA	23-05-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
420401775264	F ELIZALDE	46124960	BARCELONA	17-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
429401767421	B DOMINGUEZ	37270607	BEGUR	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401764158	M MENDEZ	07944626	FIGUERES	12-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043211525	MARIA LOPEZ TRANS SL	B81270001	FUENLABRADA	24-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
429401758160	TRANSPORTE DISTRIBUCION Y	B83888420	FUENLABRADA	12-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401759953	J DOMINGUEZ	52508243	GETAFE	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401759933	D GONZALEZ	44188077	LEGANES	22-04-2006	140,00		RD 13/92	048.
429401764298	CREACION Y PRODUCCION GRAF	A78441466	MADRID	07-08-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
429401766374	TONYBOY SL	B81749962	MADRID	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043174978	A CACHIMUEL	X3966796D	MADRID	04-05-2006	90,00		RD 2822/98	025.1
420401774843	D VINUEZA	X4110847B	MADRID	28-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401775835	R OLMEDO	32859139	MADRID	26-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
429401759801	M FRAGUEIRO	50164316	MADRID	31-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
429401759060	A SIMON	51633649	MADRID	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043210211	P SANCHEZ	51652432	MADRID	04-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420401767528	J FERNANDEZ	51870759	MADRID	22-04-2006	140,00		RD 13/92	048.
429401775119	R VILLA	51987016	MADRID	17-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043179988	L HERRERO	52872636	MADRID	26-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
429401756356	SUMINISTROS SERIGRAFICOS G	B82487638	MEJORADA DEL CAMPO	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401759643	M FERNANDEZ	51906420	MEJORADA DEL CAMPO	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401763440	TIMYSA SL	B78075256	PARACUELLOS JARAMA	19-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401759325	PADEL TEAM SL	B81759185	POZUELO DE ALARCON	27-03-2006	200,00		RD 13/92	048.
420043222183	FLAMENQUITOS LIMO SL	B83551853	POZUELO DE ALARCON	06-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420401775823	M HERRERO	07490376	POZUELO DE ALARCON	26-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043222961	F MOLINA	25997285	MENDAVIA	28-06-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
420043031249	J CRUZ	18200975	PAMPLONA	20-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
429401767299	J BREGEL	12685337	GUARDO	31-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420401757316	M COGAN	41741658	PALMA MALLORCA	08-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401774107	C STEFAN	X4133809L	CALERA Y CHOZAS	19-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043041802	A HERRERO	12364529	ALCAZAREN	01-12-2005	70,00		RD 13/92	100.2
420401758953	J MEDINA	09334384	VALLADOLID	26-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043200709	L SERRANO	12203431	VALLADOLID	01-07-2006	300,00	1	RD 13/92	087.1
420043200710	F ROMERA	16710551	VALLADOLID	01-07-2006	300,00	1	RD 13/92	084.1

Soria, 18 de agosto de 2006.-La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

2819

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420401775999	F ALONSO	50834567	BARCELONA	05-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
429401761777	J BORRELL I	40319523	SALT	10-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043222316	A EZQUERRO	16570215	PRADEJON	27-05-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043192105	D BORREGO	53011763	ALCOBENDAS	12-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
420043221488	J BARRIOS	08936525	FUENLABRADA	31-05-2006	150,00		RD 13/92	086.2
429401754219	O GARCIA	X3251333F	GETAFE	20-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043138100	AROMATIC CANDLE SL UNIPERS	B83990093	LEGANES	15-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420042990695	C XIAOXIA	X3270297L	MADRID	14-05-2006	150,00		RD 13/92	117.1
420043159096	N ROMERO	X3687914W	MADRID	20-05-2006	150,00		RD 13/92	151.2
420043173603	E UMATAMBO	X5519094Z	MADRID	16-05-2006	150,00		RD 13/92	117.1
420401756725	E MARTIN	02205745	MADRID	25-04-2006	300,00	1	RD 13/92	050.
420401759192	J MARTIN	02887444	MADRID	27-03-2006	200,00		RD 13/92	048.
420043131827	T LEBOREIRO	33508411	MADRID	05-12-2005	300,00		RD 772/97	002.3
429401749455	J LOPEZ DE RECALDE	37727277	MADRID	17-04-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043157312	R PEREZ	50323482	MADRID	01-05-2006	300,00	1	RD 13/92	087.1
420043170481	O MARTINEZ	50432363	MAJADAHONDA	07-06-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043019201	M ANGLEU	20263437	MOSTOLES	01-02-2006	60,00		RD 2822/98	032.1
420043199793	S PLACER	47486479	MOSTOLES	23-05-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043175478	G SERES	X2658495V	NAVAS DEL REY	01-05-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043199926	E FILON	X6084545X	TORREJON DE ARDOZ	06-06-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043175909	LOGISTICA NAVARRA Y ARAGON	B31783087	MUTILVA BAJA ARANG	23-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043174840	C PAZMIÑO	X3886584K	MILAGRO	14-04-2006	70,00		RD 13/92	106.2
420043165140	GRUAS TERIBIA HNOS S L	B31531742	TUDELA	24-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043198314	G BIBILONI	43049445	PUERTO ALCUDIA	29-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
429401760797	G CHORAT	41450763	IBIZA	13-02-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043109226	A MARCOLINO	43132033	PALMA MALLORCA	04-11-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
420043154906	S CRUZ	X0544839S	SAN LEONARDO YAGUE	26-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043197437	H ALVES	X6661842F	ORDIZIA	26-05-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043134877	J PERALES	15964350	USURBIL	13-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
420043185496	N CIPARCI	X6533581V	TALAVERA DE LA REINA	14-03-2006	450,00		RD 2822/98	001.1
420043190571	J LLORET	20438704	XATIVA	24-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043157154	J CUBERO	09279982	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	29-05-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043154323	F RODRIGUEZ	12359903	TUDELA DE DUERO	28-03-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043222330	J CAMARERO	44903385	VALLADOLID	08-06-2006	150,00		RD 13/92	006.

Soria, 18 de agosto de 2006.-La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

2820

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

S O R I A

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Nº EXPE.: 429043137412.

NOMBRE Y APELLIDOS: J. Andrés CONTRERAS PEREZ.
NORMA INFRINGIDA: L.S.V.-072-3.

Nº EXPE.: 420401769203

NOMBRE Y APELLIDOS: GENERAL MOTORS ESPAÑA,
S.L.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-048.

Soria 23 de agosto de 2006.-La Jefa Provincial de Tráfico,
María Francisca Delgado Martín.

2821

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

S O R I A

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992),

se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Nº EXPE.: 420043220319.

NOMBRE Y APELLIDOS: TYSHCHENK VITALY.

NORMA INFRINGIDA: R.G.VEH.-026-1.

Nº EXPE.: 420043198144.

NOMBRE Y APELLIDOS: José Edisón OSORIO VELASQUEZ.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CON.-001-2.

Nº EXPE.: 420043155947.

NOMBRE Y APELLIDOS: Tania CRISTINA AUGUSTO.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-117-2.

Soria 23 de agosto de 2006.-La Jefa Provincial de Tráfico,
María Francisca Delgado Martín. 2822

— — —

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

S O R I A

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones sancionadoras recaídas en los RECURSOS DE ALZADA de los expedientes que se indican, dictadas por la Autoridad competente, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse, conforme establece el artículo 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. nº 167, de 14 de julio) Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, re-

curso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Provincial de la Provincia**.

El importe de la multa deberá hacerse efectivo en cualquier Jefatura Provincial de Tráfico, dentro de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a la fecha de firmeza de la referida Resolución, firmeza que se producirá en la fecha en que se realice la presente notificación con las publicaciones de este Edicto. Transcurrido dicho plazo sin haber sido abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con un incremento del 20%, regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

En su caso la Autorización Administrativa para conducir, deberá entregarse dentro de los CINCO DIAS hábiles siguientes a la fecha de firmeza antes señalada.

Nº EXPE.: 420043092690.

NOMBRE Y APELLIDOS: Francisco J. RODRIGUEZ GONZALEZ.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-056-2.

Nº EXPE.: 420043108623.

NOMBRE Y APELLIDOS: ROC FITE IMPORT PLANT SL.

NORMA INFRINGIDA: R.G.VEH.-010-1.

Nº EXPE.: 420043091878.

NOMBRE Y APELLIDOS: Juan Carlos ALARCON ALBA.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-039-5.

Nº EXPE.: 420043095215.

NOMBRE Y APELLIDOS: Jesús CUENCA GARCÍA.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-118-3.

Nº EXPE.: 420043096256.

NOMBRE Y APELLIDOS: Carlos CUENCA GARCÍA.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-118-3.

Nº EXPE.: 420043006450.

NOMBRE Y APELLIDOS: Antonio PÉREZ SÁNCHEZ.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-084-1.

Nº EXPE.: 420043118770.

NOMBRE Y APELLIDOS: Víctor M. CARRASCO TARRO.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-151-2.

Nº EXPE.: 420401753803.

NOMBRE Y APELLIDOS: Javier GARCÍA RUBIO.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-048.

Nº EXPE.: 420401765684.

NOMBRE Y APELLIDOS: M. Del Coro TELLECHEA OCHOTECO.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-050.

Nº EXPE.: 420043098654.

NOMBRE Y APELLIDOS: Pedro M. ALMEIDA LEITE.

NORMA INFRINGIDA: R.G.VEH.-014-2.

Nº EXPE.: 420043145450.

NOMBRE Y APELLIDOS: Rubén VILCHES HERNÁNDEZ.

NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-087-1.

Nº EXPE.: 420043146200.

NOMBRE Y APELLIDOS: Carlos José GARCÍA CALVO.
NORMA INFRINGIDA: R.G.CIR.-079-1.

Nº EXPE.: 420042889054.

NOMBRE Y APELLIDOS: Javier GARCÍA CÁMARA.
NORMA INFRINGIDA: R.G.VEH.-011-9.

Soria 23 de agosto de 2006.-La Jefa Provincial de Tráfico,
María Francisca Delgado Martín. 2823

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Ejecutando acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 16 de Agosto de 2006 y en base a lo dispuesto en el Art. 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de servir de base para la contratación de la concesión administrativa del servicio de ayuda a domicilio y el servicio de comida a domicilio en el Municipio de Soria, mediante concurso, durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, aplazándose la licitación en caso de impugnación, si resultase necesario; asimismo, se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características:

1.-**Entidad adjudicadora:** Excmo. Ayuntamiento de Soria, Sección de Contratación, nº de expediente 11/2006

2.-**Objeto del contrato:** Concesión administrativa del servicio de ayuda a domicilio y el servicio de comida a domicilio en el Municipio de Soria.

3.-**Procedimiento de adjudicación:** Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso.

4.-**Presupuesto del contrato:** Se fija como precio de licitación máximo de la gestión de la ayuda a domicilio el de 13,55 € hora, I.V.A. incluido.

Se fija como precio de licitación máximo de la gestión del servicio de comida a domicilio:

Hasta 20 comidas/día	6,50 €/comida I.V.A. incl.
Entre 21 y 40 comidas/día	6,00 €/comida I.V.A. incl.
Más de 41 comidas/día	5,50 €/comida I.V.A. incl.

El número de horas a prestar en el contrato inicial de ayuda a domicilio asciende a 75.000, lo que supone una cuantía anual de 1.016.250 € (IVA incluido).

El precio de licitación asciende a la cantidad de 2.032.500 euros.

En función de las necesidades de la gestión del servicio, las horas fijadas podrán sufrir una variación en más o menos el 10% del montante total.

5 **Garantías y fianzas:** La provisional se fija en la cantidad de 40.650 euros y la definitiva será del 10% del precio de adjudicación.

6.- **Obtención de documentación e información:** En Copistería COPIADORAS DIGITALES DE SORIA, S.L., sita en Calle Plaza del Rosario nº 3, 42002 Soria, con teléfono 975 21 30 54 y 975 21 30 86 y en la sección de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sito en la Plaza Mayor nº 9, 42002 SORIA, teléfono (975) 24 09 50 y fax nº 22 68 61 hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.-**Plazo de duración del contrato:** Será, de DOS AÑOS, pudiéndose prorrogar expresamente por períodos anuales.

8.-**Presentación de proposiciones:** Durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Se presentarán en la Sección de Contratación de 9 a 14 horas, o por correo conforme a lo previsto en la cláusula 22 del Pliego de Condiciones Administrativas, y con la documentación indicada en el mismo.

9.-**Apertura de ofertas:** Tendrá lugar a las 13,00 horas del martes siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

10.-**Gastos de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 21 de Agosto de 2006.-La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2803

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, del día 22 de agosto de 2006, el proyecto denominado "Acondicionamiento del Monte del Castillo de Soria" redactado por D. J. Javier Angulo Lapeña y D. Ignacio Lafuente Arranz, en representación de la Empresa INDEFOR SORIA, S.L., se expone al público en los Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de UN MES, a efectos de información pública.

Soria a 24 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2838

LANGA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2006, pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de servir de base para gestión indirecta por concierto de la promoción y construcción de 10 viviendas de protección pública de conformidad con el art. 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y en consonancia con la ley 57/2003, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. Asimismo se anuncia licitación conforme al siguiente Anuncio:

1.-**Entidad adjudicadora**

a) Organismo: Ayuntamiento de Langa de Duero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-**Denominación**

Descripción de la promoción: 10 viviendas de promoción pública.

Lugar de ejecución: C/ Real de Langa de Duero.

Superficies viviendas y parcelas: Según relación.

Precio máximo de venta 814.506,85 €.

Plazo de construcción y solicitud de Calificación Definitiva: según convenio

3.-*Importe máximo de la subvención a percibir por el promotor* 150.000 euros.

4.-*Cuantía del aval previo a la cesión del solar.*

122.176,02 euros.

5.-*Consulta de la documentación*

a) Entidad: Ayuntamiento Langa de Duero.

b) Domicilio: C/ Real 15.

c) Localidad y código postal: Langa de Duero Soria 42320.

d) Teléfono 975 353 001 Telefax: 975 354 623 Mail.

6.-*Fecha límite de obtención de documentos e información*

Según anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

7.-*Clasificación del constructor:* C-2 c.

8.-*Presentación de la documentación y solicitudes de participación*

a) Fecha límite de presentación: Según anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La indicada en las Bases.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: 3 meses.

9.-*Apertura de las condiciones económicas*

Según bases.

10.-*Gastos de publicación*

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Langa de Duero a 21 de agosto de 2006.-El Alcalde,
Constantino de Pablo Cob. 2833

SERÓN DE NÁGIMA

ANUNCIO: Conjunto de pliego de cláusulas y de la licitación del contrato de obras de la reforma del frontón en Serón de Nágima (Soria).

Por acuerdo de Pleno de la Corporación de fecha 22 de agosto de 2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el concurso Público para la ejecución de las obras de reforma del frontón en el municipio de Serón de Nágima, obra plurianual 2006/2007, nº 86 del FCL de la Excm. Diputación Provincial de Soria, por un importe de (132.000 €) y se somete al trámite de exposición pública por un plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación para adjudicar el contrato, si bien, la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.-ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Serón de Nágima.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad y código postal: Serón de Nágima, 42126.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: La ejecución de la obra de reforma del frontón en el municipio de Serón de Nágima.

b) Plazo de ejecución de las obras: 6 meses contados desde el día siguiente al de levantamiento del acta de comprobación de replanteo, si no hubiera reservas.

3.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 132.000 € (Anualidad 2006: 56.000 € y Anualidad 2007: 76.000 €).

5.-GARANTÍAS:

Garantía Provisional: El equivalente al 2% del tipo de licitación.

Garantía Definitiva: El equivalente al 4% del tipo de adjudicación.

6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En la Secretaría del Ayuntamiento de 9.00 a 15.00 horas

7.-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo C.- Subgrupo 2.-Categoría c).

b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

8.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Plazo: La presentación de las ofertas podrá realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante los trece días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Serón de Nágima.

9.-APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 12:00 horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

Serón de Nágima a 22 de agosto de 2006.-El Alcalde, Jesús Hernández La Orden. 2812

VALDENEBRO

Por Don Iván Muela Alonso, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de prevención ambiental, para la instalación en este término municipal de Centro de Producción Mi-

cológica, sito en parcela número 280 del polígono 11 de Valde-
nebro.

Lo que se somete a información pública según lo dis-
puesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de pre-
vención Ambiental de Castilla y León, por plazo de 20 días a
partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el **Bo-
letín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afecta-
dos por la mencionada licencia puedan formular las alegacio-
nes pertinentes.

Valdenebro 22 de agosto de 2006.-El Alcalde, Baltasar
Lope de la Blanca. 2824

ESPEJA DE SAN MARCELINO

SUBASTA DE MADERA

Aprobado por este Ayuntamiento, el expediente para la
enajenación del aprovechamiento maderable, cuyas caracterís-
ticas se consignan a continuación, a ejecutar en el monte nº 75
del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de So-
ria, denominado "Pinar", de la pertenencia de este Ayunta-
miento.

Así, de acuerdo con el art. 78 del R.D. Legislativo 2/2000,
de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la
Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP),
se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes caracterís-
ticas:

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Espeja de
San Marcelino.

2. **Objeto del contrato:**

Lote 1: Aprovechamiento forestal de maderas de 2.600
Pinos (2.209 Pinos pinaster y 391 Pinos pinaster resinado), que
cubican en su totalidad 1.114 m.c s/c, en el Monte de la perte-
nencia de esta Entidad, nº 75, del Catálogo de U.P, denomina-
do "PINAR". En el Tramo III, rodal 12.

Lote 2: Aprovechamiento forestal de maderas de 1.000
Pinos (1.000 Pinos pinaster), que cubican en su totalidad 600
m.c s/c, en el Monte de la pertenencia de esta Entidad, nº 75,
del Catálogo de U.P, denominado "PINAR". Por todo el monte,
excepto tramos I y II.

3. **Procedimiento de Adjudicación:** Tramitación ordina-
ria, procedimiento abierto, subasta.

4. **Tasación:**

Lote 1: 33.420 euros.

Lote 2: 10.080 euros.

5. **Garantía provisional:** 2% del precio de tasación.

6. **Garantía definitiva:** 4% del importe de adjudicación
definitiva.

7. **Presentación de proposiciones:** Hasta las trece treinta
horas del día hábil (lunes y jueves) en que se cumpla el plazo
de veintiséis días naturales siguientes al anuncio de publica-
ción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las catorce
horas del primer día hábil (lunes y jueves) siguiente al que
termine el período licitatorio.

9. **Obtención de documentación e información:**

g) Entidad: Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino.

h) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

i) Localidad y código postal: Espeja de San Marcelino.
42142.

j) Teléfono: 975-372-501.

k) Telefax: 975-372-501.

l) Fecha límite de obtención de documentos e informa-
ción: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

10. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos
de inserción de anuncios, IVA sobre el precio de adjudicación,
y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Espeja de San Marcelino 21 de agosto de 2006.-El Alcal-
de-Presidente, Francisco Martín Cabrerizo. 2825

— — —

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día
17 de julio de 2006, aprobó el Pliego de Cláusulas económico
Administrativas que ha de regir la subasta mediante procedi-
miento abierto y tramitación ordinaria del arrendamiento pa-
ra cultivo agrícola de las parcelas propiedad de este Ayunta-
miento denominadas "Hoya Zapatero" y "Guerreado", el cual
se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del
siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín
Oficial de La Provincia**, para que los interesados puedan pre-
sentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licita-
ción se aplazará en el supuesto de que se formulen reclama-
ciones contra el Pliego.

1. **Entidad adjudicataria:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Espeja de San Marceli-
no.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ge-
neral.

c) Número de expediente: ACA 1/2006.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el arren-
damiento para cultivo agrícola de las parcelas propiedad de es-
te Ayuntamiento denominadas "Hoya Zapatero" y "Guerrea-
do". Con una superficie de 69,53,60 has.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. **Duración del contrato:**

5 campañas agrícolas, dando comienzo en la temporada
agrícola 2006/2007.

5. **Tipo de licitación:**

130,00 euros ha./año, al alza.

6. **Garantías:**

a) Provisional: Será el 2% del tipo de licitación.

b) Definitiva: Será el 4% del precio de adjudicación por
los cinco años.

7. Presentación de ofertas:

Hasta las trece treinta horas del día hábil (lunes y jueves) en que se cumpla el plazo de treinta días naturales siguientes al anuncio de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

8. Apertura de ofertas:

A las catorce horas del siguiente día hábil (lunes y jueves) al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

9. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino.
- b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.
- c) Localidad y código postal: Espeja de San Marcelino. 42142.
- d) Teléfono: 975-372-501.
- e) Telefax: 975-372-501.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Espeja de San Marcelino, a 21 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente, Francisco Martín Cabrerizo. 2840

ALMENAR DE SORIA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2006, se efectúa Delegación a favor del Primer Teniente de Alcalde D. Jesús Lorenzo Borobio Gómara, al objeto de que sustituya a la Alcaldesa en sus funciones del día 16 de agosto al día 30 de septiembre de 2006.

Dicha delegación de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del ROF, aprobado por Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, tendrá efecto desde el día siguiente a la fecha de notificación de este Decreto al Concejal afectado, entendiéndose aceptada la competencia delegada de forma tácita, si dentro del plazo de las 24 horas siguientes no se manifiesta nada en contra o se hace uso de la delegación.

Almenar de Soria a 16 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, Gloria López Marín. 2826

El Pleno del Ayuntamiento acordó la aprobación del Reglamento de la Prestación de vertedero municipal a los particulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Almenar de Soria a 22 de agosto de 2006.-El Alcalde, Jesús L. Borobio Gómara. 2827

FUENTEARMEGIL**PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2006**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 22 de junio de 2006 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1.-RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO:**INGRESOS****A.-Operaciones corrientes**

IMPUESTOS DIRECTOS	37.550 €
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.400 €
TASAS Y OTROS INGRESOS	43.600 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.250 €
INGRESOS PATRIMONIALES	9.100 €

B. Operaciones de capital

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.500 €
PASIVOS FINANCIEROS	11.090 €
TOTAL DE INGRESOS	165.790 €

GASTOS**A.-Operaciones corrientes**

GASTOS DE PERSONAL	10.820 €
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.000 €
GASTOS FINANCIEROS	20 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.200 €

B.-Operaciones de capital

INVERSIONES REALES	74.000 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.700 €
PASIVOS FINANCIEROS	50 €
TOTAL DE GASTOS	165.790 €

2.-PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2006**A) Plaza de funcionarios.****1. Con habilitación de carácter nacional:**

Secretario Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Valdemaluque.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Fuentearmegil 17 de agosto de 2006.-El Alcalde, Manuel Gómez Encabo. 2829

FUENTEARMEGIL

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra **INSTALACIONES DEPORTIVAS EN FUENTEARMEGIL**, Fases 2006, 2007 y 2008 redactado por el Sr. Arquitecto D. José Enrique Jiménez Catalán, subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Soria con cargo al Fondo de Cooperación Local, habiéndose declarado la urgencia en la tramitación del presente expediente, se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentearmegil 24 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 2830

- - -

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2006, el **PROYECTO Y EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCURSO, OBRA: INSTALACIONES DEPORTIVAS EN FUENTEARMEGIL, PLURIANUAL, ANUAL. 2006, 2007 y 2008**, se someten a información pública, a efectos de reclamaciones, por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Simultáneamente, en la forma determinada en el art. 122.2 del RDL. 781/86. de 18 de abril, se convoca procedimiento abierto, concurso, para la contratación de la obra antedicha, si bien la licitación quedaría suspendida cuanto resultase necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de cláusulas económico administrativas o proyecto técnico.

OBJETO: La contratación de la ejecución de la obra: **INSTALACIONES DEPORTIVAS EN FUENTEARMEGIL, ANUALIDADES 2006, 2007 y 2008.**

TIPO DE LICITACIÓN: 210.000,00 euros, IVA incluido.

FIANZA PROVISIONAL: 4.200,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: 4 % del precio de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: .-Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las 17,00 horas del día 28 de septiembre de 2006.

APERTURA DE PLICAS: A las 17,15 horas del día 28 de septiembre de 2006.

Fuentearmegil 24 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 2831

MOLINOS DE DUERO

Ejecutando el Acuerdo de Pleno de 23 de agosto de 2006, y habiéndose aprobado definitivamente, el proyecto técnico para la ejecución de las obras consistentes en Sustitución de Redes y Pavimentación en la Travesía Antonio Machado, incluido en la Obra nº 13 del Fondo de Cooperación Local para 2006, según el procedimiento legalmente establecido, es necesario, para que puedan llevarse a cabo las obras, la expropiación de unos determinados bienes inmuebles.

La relación de propietarios y bienes afectados es la siguiente:

D. Javier Pompeyo y D^a Rosa Martín Pérez, con DNI nº 3.378.566, y 3.400.694 con domicilio a efectos de notificaciones C/ Alcalde Sainz de Baranda nº 61-1º-b, 28009 de Madrid.

La finca **MATRIZ** objeto de este expediente está sita en la c/ Reina Sofía, nº 17 de Molinos de Duero, de extensión superficial 824 metros cuadrados, donde se localiza una vivienda de 3 plantas, dando un total construido de 405 m².

Presenta el solar lateral norte a la calle Juan Carlos I, y otro noreste a la Travesía Antonio Machado, objeto de estas actuaciones. La mayor parte de la finca está destinada a jardín, estando surcada en línea paralela a la Travesía por una pequeña corriente de agua que esta rodeada de árboles de escasa entidad.

La ampliación del ancho de la calle, a 6 m en la Travesía Antonio Machado, estaba contemplada en las NSM de Molinos de Duero, publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** de 24 de junio de 1994.

De la aplicación de estos parámetros, se desprende que la cesión de 3 m. de ancho en su frente noreste, para la realización de la obra, supone una zona afectada de expropiación de 110,67 m². La valoración se ha realizado por el Técnico tomado como Base la valoración de Bienes Inmuebles Urbanos por precios medios de mercado de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

La valoración del bien asciende según la valoración realizada a 5.042,30 euros, resultado de multiplicar la zona afectada por la expropiación 110,67 x 45,56 € m² hace un total de 5.042,30 €.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial de la Provincia**, por plazo de quince días, para que los interesados puedan formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectos por la ocupación.

Molinos de Duero a 24 de agosto de 2006.-El Alcalde, José Manuel Cornejo. 2832

NEPAS

El Pleno de la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2006, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra **SUSTITUCIÓN REDES C/ CASTILLO, CANTARRANAS Y MEJORA DE ABASTECIMIENTO**, obra número 14 del Fondo de Cooperación Local, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Francisco Plaza Beltrán, con un presupuesto de 24.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Nepas 21 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, Crescencia Almería Pinilla. 2834

SANTA CRUZ DE YANGUAS

Como consecuencia de la finalización del mandato de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de este municipio, y al objeto de proceder a la elección de las personas que vayan a ocupar dichos cargos, se efectúa convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir dichas vacantes, presenten

en este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial (BOE 02/07/1985) y en el Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los jueces de paz, para ser juez de paz, se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Santa Cruz de Yanguas 22 de agosto de 2006.—El Alcalde,
Eduardo Alfaro Peña. 2835

HINOJOSA DEL CAMPO

1. **Entidad Adjudicataria:** Ayuntamiento de Hinojosa del Campo.

2. **Objeto del Contrato:**

a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras del Proyecto "Canalización Arroyo Valdelazarza", con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Luis Francisco Plaza Beltrán.

b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, nº 71, de fecha 23 de junio de 2006.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de Adjudicación: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total 143.000 €, iva incluido (anualidad 2006: 71.500 € y anualidad 2007: 71.500 €).

5. **Adjudicación:**

a) Fecha: 21 de agosto de 2006.

b) Contratista: Construcciones Banzo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 142.139,36 €.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Hinojosa del Campo 22 de agosto de 2006.—El Alcalde,
Honorato Lacal Martínez. 2836

MIÑO DE MEDINACELI

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de agosto de 2006 el proyecto técnico de las obras "TERMINACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL", obra número 105 del Fondo de Cooperación Local de 2006, con un presupuesto de treinta y seis mil Euros (36.000'00 €), redactado por el Arquitecto D. José Enrique Jiménez Catalán, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que ha de regir su contratación, se exponen al público para que en el plazo de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra referida por procedimiento abierto mediante concurso con un antelación mínima de veintiséis días naturales, cuyo contenido es el siguiente:

1. **Entidad Adjudicataria:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Miño de Medinaceli.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número Expediente: 105/2006.

2. **Objeto del Contrato:**

a) Descripción del Objeto: Terminación Vivienda Municipal.

b) Plazo de ejecución: Seis Meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 36.000 euros.

5. **Garantía Provisional:** 2% importe total del Presupuesto.

6. **Obtención de documentación e información:**

En Secretaría del Ayuntamiento de Miño de Medinaceli. Teléfono 975-326-183. (Asistencia Secretario: Lunes y martes de 16:00 a 21:00, y viernes de 9:00 a 14:30).

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se precisa.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

8. **Presentación de ofertas:**

a) Plazo: durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, directamente en las oficinas municipales.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de Presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Miño de Medinaceli.

9. **Apertura de las ofertas:** Día 26 de septiembre de 2006 a las 19:00 horas.

10. **Gastos de anuncios:** Serán a cargo del adjudicatario.

Miño de Medinaceli, 22 de agosto de 2006.—El Alcalde,
Víctor Rubio Marcos. 2843

VILLARES DE SORIA

Información pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Los Villares de Soria y anejos: La Rubia y Pinilla de Caradueña.

Adoptado en Sesión Plenaria celebrada el día 25 de Agosto de 2006 acuerdo de aprobación inicial de la Modificación puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Los Villares de Soria y Anejos: La Rubia y Pinilla de Caradueña, promovida por D. Jesús Del Campo de Miguel, con el objeto de cambio de calificación de la parcela catastral número 42335A001051370000OB, se somete este expediente a información pública durante el período de un mes, de conformidad con el art. 52 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, y el art. 155 del Decreto 22/2004 de 29 de Enero, por el que se

aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, mediante anuncios en el **Boletín Oficial de la Provincia**, Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, durante el cual podrá consultarse toda la documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, los Lunes y Viernes, de 9:30 a 14 horas, y presentarse alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo, contándose el citado plazo a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos.

Los Villares de Soria, a 25 de agosto de 2006.-Alcalde, José María del Río Bachiller. 2842

MORÓN DE ALMAZÁN

El pleno del Ayuntamiento de Morón de Almazán, en sesión de fecha 23 de agosto de 2006, acordó la aprobación del proyecto de la obra "Sustitución de redes calles Soria, Postigo, J. Calderón y otras y desincrustante anticálcáreo", incluida en el POL 2006 con el núm. 279, y con un presupuesto de noventa mil euros.

El proyecto, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Carmelo Villanueva, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante un período de ocho días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Morón de Almazán a 24 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, Milagro Tajahuerce Antón. 2850

ALMAZÁN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de agosto del 2006 ha sido aprobado el Proyecto de Sustitución Redes y Pavimentación c/ Guadalupe y otras por importe de 150.000 €, IVA incluido, obra nº 2 del Plan Provincial de Cooperación de las Obras y Servicios Municipales para las anualidades 2006 y 2007.

Asimismo se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso para ejecutar las obras del mencionado proyecto, que en base a lo dispuesto en el art. 122 del RDL 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, aplazándose la licitación en caso de impugnación, si resultase necesario; asimismo, se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características.

ANUNCIO CONCURSO OBRA SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ GUADALUPE Y OTRAS

1. **Objeto del Contrato:** Obra de Sustitución Redes y Pavimentación C/ Guadalupe y otras.

2. **Plazo de ejecución:** 12 meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Urgente, abierto, concurso público.

4. **Tipo Licitación:** 150.000 €. IVA incluido.

5. **Garantías:** Provisional 2% del precio de licitación; Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. **Clasificación:** El contratista deberá tener las siguientes clasificaciones "Grupo G, subgrupo 3 y categoría C" y la de "Grupo E, subgrupo 1, categoría B".

7. **Obtención de la documentación e información:** Entidad: Ayuntamiento de Almazán, Secretaría. Dirección: Plaza Mayor, 1. 42200, Almazán. Tel.: 975 30 04 61; Fax: 975 31 00 61.

8. **Presentación de Ofertas:**

Fecha límite de presentación: 14,00 horas del 13 día natural siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento.

9. **Apertura de las ofertas:** En el Ayuntamiento, el 5º día natural siguiente a la finalización del plazo. Si fuese sábado o inhábil el día siguiente hábil. A las 13,30 horas.

Almazán 22 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, María Jesús Gañán Millán. 2849

— — —

Por D. Leoncio Asensio Asensio, en representación de Joven Agricultura Soriana, S.L., se solicita licencia ambiental para la actividad dedicada a la comercialización de productos agrícolas y fitosanitarios en carretera de Gómara, s/n, esquina con Camino de Perdices en este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27, apartados 1 y 2 de la Ley 11/2.003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán 24 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, María Jesús Gañán Millán. 2848

EL BURGO DE OSMÁ

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2006, se ha dictado el siguientes Decreto:

Cdo.-Vista la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones patronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Cdo.-Que no habiendo renovado su inscripción en el plazo de dos años se procederá a la Resolución motivada del Alcalde para declarar la caducidad de la inscripción y acordar la baja.

Por todo cuanto antecede RESUELVO:

Primero.-Proceder a acordar la baja por caducidad de:

1. D^a CARMEN JOHANNA IBARRA SABANDO.

2. D. JUAN SEBASTIÁN FEDRIGOTTI.

3. FÁTIMA GALFOUF EP GUETTA

4. HAKOB AKHTOYAN

Segundo.-Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para conocimiento de los posibles interesados.

El Burgo de Osmá-Ciudad de Osmá 23 de agosto de 2006.-El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2847

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Próxima a producirse la vacante del cargo de Juez de Paz titular y Juez de Paz tustituto de este Municipio, y al objeto de proceder a la elección de las personas que vayan a ocupar dichos cargos, por este Ayuntamiento, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dichas vacantes presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (B.O.E. de 2 de julio de 1985) y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz (B.O.E. de 13 de julio de 1995), para ser Juez de Paz, se requiere: ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley orgánica 6/1985.

Alcubilla de las Peñas 22 de agosto de 2006.-El Alcalde,
Ángel Alonso de Francisco. 2845

ESPEJÓN

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 26 de julio de 2006, el Proyecto de la obra: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL C/ HUERTAS Nº 7, redactado por el Sr. Arquitecto D. Eduardo Rodríguez Pérez, por un importe de 45.433,20 euros, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 26 de julio de 2006, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la obra: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL C/ HUERTAS Nº 7, redactado por el Sr. Arquitecto D. Eduardo Rodríguez Pérez, de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública, por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo.

Asimismo, se anuncia licitación:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Espejón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL C/ HUERTAS Nº 7.

b) Plazo de ejecución:

- 1. Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

45.433,20 euros.

5. Garantías

- a) Provisional: Será el 2 % del tipo de licitación.
- b) Definitiva: Será el 4 % del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas

Hasta las trece treinta horas del día hábil (miércoles) en que se cumpla el plazo de veintiséis días naturales siguientes al anuncio de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

7. Apertura de Plicas

A las catorce horas del siguiente día hábil (miércoles) al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

8. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Espejón.
- b) Domicilio: Pradillo, 10.
- c) Localidad y código postal: Alcubilla de Avellaneda. 42351.
- d) Teléfono: 975-357-724
- e) Telefax: 975-357-724.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

9. Gastos de anuncios

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Espejón, 23 de agosto de 2006.-El Alcalde, Ramón Hernández Alcalde. 2844

MANCOMUNIDAD DE TURISMO DUERO-JALÓN

CUENTA GENERAL 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a Información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2005, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Almazán, a 22 de agosto de 2006.-La Presidenta, María Jesús Gañán Millán. 2828

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria